

## ANUNCIO

El Consejo de Administración de la Entidad pública empresarial Parque Tecnocampus Mataró, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2013, aprobó el expediente de contratación del arrendamiento por la explotación del servicio de restauración ubicado en el edificio del conocimiento del Parque Tecnocampus Mataró. Sin embargo, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

### 1. Entidad adjudicataria:

- a) Entidad Pública Empresarial Parque TecnoCampus Mataró
- b) Número de expediente: 02/2013

### 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Explotación de los servicios de bar-restaurante ubicado en el edificio del Conocimiento TCM1 del Parque TecnoCampus Mataró y de vending en los edificios TCM1, TCM2 y TCM3 del Parque TecnoCampus Mataró.
- b) Lugar de ejecución: Mataró
- c) Duración: 5 años, prorrogable anualmente hasta una duración total máxima de 10 años.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Oferta económica ..... hasta 70 puntos
- b) Relación de precios a aplicar a los productos y servicios (anexo III) ..... hasta 5 puntos

Los precios de las diferentes ofertas obtenidas se valorarán a partir de la aplicación de la siguiente fórmula:

Precios oferta de productos:  
puntuación =  $0,2 * (Po \text{ cada producto} / P \text{ cada producto})$   
Po = precio mínimo P = precio oferta evaluada

Se dará 0,2 puntos en cada uno de los 25 productos de la parrilla.

- c) Propuesta de organización del servicio ..... hasta 10 puntos
  - i) Servicio de bar-cafetería: Se valorará el plan general de suministro y servicio, la ampliación del horario mínimo establecido en los pliegos, la organización y la logística (especialmente la gestión de colas en hora punta) y la presentación de los calendarios de funcionamiento anual. Hasta 5 puntos.
  - ii) Servicio de restaurante: Se valorará el plan general de suministro y servicio,, la organización y la logística, así como el modelo de prestación y atención al cliente. Hasta 5 puntos.

- d) Mejoras en los servicios ofertados ..... hasta 15 puntos

4. *Precio de licitación:* Renta fija mensual mínima: 5.000 euros o, en su caso, el importe económico superior a dicho importe que el adjudicatario haya presentado como proposición económica en la licitación.

5. *Garantías:*

Provisional: no se exige.

Definitiva: 20.000 euros.

6. *Obtención de la documentación e información:*

a) Por internet en la web [www.tecnocampus.cat](http://www.tecnocampus.cat) en el apartado Perfil del Contratante. Para examinarla, a Parque TCM, avenida de Ernest Lluch, n. 32 Torre 2, planta 6, Mataró. Teléfono 93 169 65 00, Fax 93 169 65 05.

b) Fecha límite para la obtención de documentación: Hasta el último día establecido para la presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del adjudicatario:* Los que se establecen en el Pliego de cláusulas económico-administrativas

8. *Presentación de ofertas:*

Las ofertas se podrán presentar en el Registro General de Parque Tecnocampus, el oficinas de Parque TCM ubicadas en la ciudad de Mataró, av. Ernest Lluch 32, 6<sup>a</sup> planta (CP-08302), de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:00 h. de lunes a jueves, y de 9:00 a 14:00 h. los viernes, dentro del plazo que se indique en el anuncio.

Por correo, dentro del plazo: deberá justificar que la fecha y la hora de imposición del envío en la Oficina de Correos es, como máximo, la del día y hora máximos de presentación de las ofertas y anunciar -en el mismo día a Parque TCM mediante telegrama, fax (93.169.65.05) o correo electrónico ([licitacions@tecnocampus.cat](mailto:licitacions@tecnocampus.cat)). Sin la concurrencia de ambos requisitos, la oferta no será admitida si es recibida por Parque TCM con posterioridad al plazo señalado anteriormente. En caso de que después de 10 días naturales desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones no hubiera llegado la proposición enviada por correo a Parque TCM, ésta no será admitida en ningún caso.

9. *Documentación a presentar:* La que se especifica en la cláusula 18 del Pliego de cláusulas administrativas

10. *Fecha límite de presentación:* Hasta el día 21 de mayo de 2013, a las 18:00 horas.

11. *Apertura de ofertas:* El acto de apertura de las propuestas presentadas se realizará a parque Tecnocampus en la fecha y hora que se comunique oportunamente a los licitadores.

12. *Variantes:* No se admiten.

Mataró, 2 de Mayo de 2013

Jaume Teodoro Sadurní  
Director General de la Epe Parque TCM